



INVESTIGACION Y POSTGRADO

Nueva Etapa

Organo informativo de la Dirección de Investigaciones y Postgrado Año 1 Nro. 1 Junio 2007

E d i t o r i a l

Iniciamos una nueva etapa del Boletín de la Dirección de Investigación y Postgrado y lo hacemos con la expectativa puesta en las propuestas de trabajo y los proyectos que esta nueva gestión adelanta. Desde el año pasado adelantamos un proceso que conduce hacia el reacomodo y a la reestructuración organizacional que busca incrementar nuestros niveles de eficiencia y mejorar nuestra capacidad operativa. Nuestro equipo de trabajo se ha engranado alrededor de las metas definidas por la Dirección en concordancia con los contenidos del Plan Estratégico de la institución y de las políticas trazadas por el Rectorado; las cuales tienen que ver tanto con el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, la ampliación de la matrícula, la diversificación de la oferta académica, la pertinencia de los aprendizajes y con las mejoras en nuestros sistemas de administración de la Educación a Distancia y la atención a nuestros cursantes.

Apenas iniciamos este proceso, y ya sentimos la necesidad de dar a conocer al público universitario los contenidos de las actividades que adelantamos, las características de nuestro trabajo, nuestras expectativas y la relación de los logros que vamos alcanzando. Entendemos que al informar no solo estamos llegando a un público más amplio, sino que, adicionalmente, nos damos la oportunidad de hacer del dominio público los contenidos de nuestras actividades académicas. Aspiramos que este Boletín se constituya en un órgano de divulgación de gran alcance. El Boletín de Investigación y Postgrado está pensado para nuestros colegas y para nuestros estudiantes, tanto del Nivel Central como de los diversos Centros Locales y Unidades de Apoyo que constituyen nuestra institución, pero además aspiramos que, eventualmente, sea considerado como lectura de interés por las diferentes comunidades, académicas o no, con las cuales nos relacionamos.

Con este número pretendemos dar a conocer los diferentes programas que constituyen nuestra oferta académica. Tanto en lo referido con nuestros programas tradicionales: La Maestría en Educación a Distancia y en Derechos Humanos, nuestra especialización en telemática y nuestros programas de cursos de ampliación. Tanto como en lo referido a nuestros programas nuevos que se encuentran en proceso de ser aprobados por el CNU

En este orden de ideas, es importante destacar que desde diversos países de América Latina y el Caribe nos han llegado solicitudes de personas interesadas en cursar alguno de nuestros programas de Cuarto Nivel. En la actualidad estamos en el proceso de estudiar las implicaciones jurídicas de esas solicitudes. Quizás no sea arriesgado decir que en un lapso de tiempo relativamente corto estaremos en la posibilidad de ampliar el alcance de nuestros programas incorporando a esa población estudiantil y contribuyendo con el ideal de la integración latinoamericana en lo referido a la sociedad y la cultura.

Por lo pronto nos encontramos en el proceso de consolidar el alcance de nuestra oferta académica. Nuestros diseños se fundamentan en los principios de la pertinencia, la calidad y la inclusión. Se trata de una oferta académica amplia que busca incorporar al mayor número de estudiantes, y, al mismo tiempo, adecuar a la universidad para que pueda dar respuesta a los retos que están planteados en los tiempos en los que vivimos.

Así pues, estamos apostando por la modernización y la adecuación de nuestros procesos a un mundo globalizado y complejo. Hemos marcado una ruta e iniciado el camino.

"Informe de Investigaciones Educativas"

La revista *Informe de Investigaciones Educativas* (IIE) es el órgano de divulgación de la actual Dirección de Investigaciones y Postgrado de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela. Es una revista académica, arbitrada, que publica artículos y resultados de informes de investigaciones en diferentes campos del saber, vinculados con la Educación Superior a Distancia, Educación Superior en general, Tecnología Educativa, Innovación Educativa, y cualquier otro tema relacionado con la Ciencia y la Cultura en el ámbito universitario.

La revista IIE nace en el año 1987, bajo el Convenio UNA-OEA, inserto en el Proyecto Especial 117 y cuenta hasta el momento con veinte (20) volúmenes publicados. Se distribuye gratuitamente a instituciones y profesionales interesados en la temática educativa, ubicados en diferentes ciudades del país y en diversos países de la región. Consta de cinco secciones principales: **Artículos** (que publica artículos arbitrados por especialistas), **Doxa** (que publica artículos no arbitrados, a solicitud o invitación de la editora y de otros miembros del Consejo Editorial), **Reseñas Bibliográficas**, **Información General** e **Inform-e-lectrónico** (que publica reseñas sobre el tema informático).

La revista IIE está indexada en el *Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología* (REVENCYT) de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (SerbiULA) y forme parte del *Registro de Publicaciones Científicas* del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT).

Para la **publicación de artículos en la revista IIE** se debe enviar el trabajo en *Word* por vía digital o en formato impreso, con una carta dirigida a la editora y siguiendo las siguientes pautas: extensión del trabajo, de 20 a 25 páginas, citas y referencias bibliográficas acordes a las normas APA, resumen y *abstract* correspondiente y de tres a cinco palabras clave y la misma cantidad de *keywords*. Los árbitros de la revista evalúan los trabajos a través de la metodología del Doble Ciego y se rigen por las siguientes criterios: a.- Calidad expositiva/uso adecuado del idioma y claridad en el planteamiento y desarrollo de ideas en el artículo, b.- Aportes significativos/aporte novedoso y adecuado al tema o ámbito de investigación que se desarrolla en el artículo, c.- Uso y Pertinencia de los Métodos de Análisis relativos al tema tratado, d.- Presencia de Resumen, *Abstract*, palabras clave y *keywords*, y finalmente, e.- Uso, pertinencia y actualización de referencias bibliográficas.

Las **Reseñas Bibliográficas** deben incluir título, autor, año, editorial, ciudad y número de páginas de la obra reseñada y deben ser revisiones críticas de la misma al tiempo que se hacen explícitos los objetivos, las partes de la obra y el público al cual va dirigida. Los puntos de la Sección de **Información General** pueden abordar cualquier temática puntual relacionada con la vida universitaria y profesional y con la invitación a Congresos, Seminarios, Eventos Especiales, y otros de interés general.

LA PLATAFORMA DE INSTRUCCIÓN

Luís Márquez Gordones

Con el advenimiento de las TIC's, mucho se habla en la Universidad Nacional Abierta de las facilidades con las que deberían contar nuestros estudiantes al pensar en los materiales de instrucción. En muchas ocasiones, tales opiniones se dan sin tomar en cuenta, muchas veces, la modalidad de estudios predominante en la UNA; aún más, la incorporación de las TIC's ha respondido en la mayoría de los casos a solventar problemas de evaluación, desechando buena parte de su potencial de instrucción, a la luz del trabajo colaborativo.

Tomando en cuenta las ideas anteriormente expuestas, se considera entonces que de seleccionar una modalidad de educación que contemple el uso de las TIC's, es de principal importancia el que se defina una PLATAFORMA DE INSTRUCCIÓN en la que los medios que la conforman se integren de manera armoniosa para el logro de los objetivos de aprendizaje por el estudiante. En este marco deberíamos planificar la instrucción incluyendo todas las especificaciones necesarias, es decir:

- La figura del docente se identificaría como el Facilitador del curso. Esta experiencia ha sido altamente fructífera en la Dirección de Investigaciones y Postgrado; esto significaría profundizar en su perfil de formación profesional, exigiendo entonces que cuente con sólidos conocimientos en el uso de las TIC's.
- Se identificaría entonces cuáles son los conocimientos previos que necesita el estudiante para tomar el curso, tanto técnicos como de su especialidad; de ser posible, indicar cuál es la conexión del curso con estudios previos, no necesariamente universitarios.
- El material de instrucción debería estar diseñado pensando en que será soportado por diversos medios, más aun, además de los ya convencionales, debería contemplar el computador como uno de sus medios de apoyo, bien sea por el uso de un paquete informático, elaborado o no por la institución, o por la consulta de páginas web seleccionadas por el docente. De ser un paquete informático, se deben brindar todos los detalles técnicos sobre su uso: Software necesario, incluyendo la versión, sistema operativo y el hardware básico que soporte la aplicación.
- La evaluación del curso debería estar planteada, al menos en su parte formativa, con base en alguna aplicación informática: Chats, foros, el uso del correo electrónico con fines de asesoría, o alguna otra modalidad de intercambio de información; en estas aplicaciones se afianza el docente como propiciador y facilitador del diálogo educativo. Es de observar que en la Especialización en Telemática e Informática en la Educación a Distancia se ha llegado a ensayar el uso de paquetes de comunicación sincrónica del tipo Skype (software libre, disponible en www.skype.com) el cual favorece los «encuentros cara a cara» entre el facilitador y el estudiante y entre estudiantes. Por supuesto, estudios previos demuestran que debe mantenerse este diálogo mediado entre pocos actores, pero, seguramente existen asignaturas en el pregrado de la UNA con la matrícula adecuada para el uso de estas herramientas. La Evaluación sumativa, bajo este esquema, ya ha sido comentada previamente por el autor.

Esta forma de plantearse la planificación de los cursos induce de manera inequívoca tanto la modalidad de educación de la institución, como el rol del docente que ya no es solamente asesor o especialista en la asignatura sino el facilitador de la búsqueda, obtención y manejo de la información; la evaluación se contempla desde el inicio como una actividad continua, dinámica, de constante comunicación entre todos los involucrados en el curso, lo que fomenta que el estudiante la vea como una fase más de su aprendizaje, minimizando los posibles problemas emocionales que podría producir.

No podemos dejar de mencionar que esta forma de ofertar los cursos induce desde su inicio el apoyo institucional a la instrucción; en efecto, al plantearse de entrada las necesidades tanto técnicas como las de tipo académico, en lo que a la docencia se refiere, obliga a los oferentes de formación a contar con una verdadera plataforma tecnológica capaz de dar respuestas oportunas a sus estudiantes, la cual, combinada con los elementos antes mencionados, produce lo que hemos planteado: una plataforma de instrucción, cuya base fundamental es la tecnología.

La capacitación de los docentes en la tecnología de los sistemas automatizados de información, en la construcción y consulta de grandes bases de datos residentes en redes electrónicas deberá ser una constante en la planificación operativa de la institución; esto cambiará definitivamente la forma de pensar del docente en lo que es el hecho educativo en sí. Asimismo, el docente deberá asumir su cambio de rol de transmisor de conocimientos a facilitador de la obtención de los mismos, haciendo parte de su desempeño el que se logren, por parte de la institución donde labora, alianzas estratégicas de largo alcance con el mercado de trabajo, con el fin de poder responder adecuadamente a la demanda de recursos humanos capaces de satisfacer las nuevas exigencias.

En este orden de ideas, desde el punto de vista laboral, existen diferencias significativas en cuanto a la capacidad de formación continua de los egresados; al parecer, persiste la duda si deberían responder a estas diferencias, formando entonces a sus estudiantes de acuerdo a la realidad económica que le brinda su ubicación geográfica. Seguramente, una plataforma tecnológica sólida eliminaría estas barreras y propiciaría el desarrollo regional.

Finalmente, estamos presenciando la aparición de dispositivos de comunicación electrónica cada vez más potentes requerientes de menores recursos computacionales, buscando mejor adaptabilidad a las necesidades espacio — tiempo del hombre tales como el i-pod o los dispositivos MP3 ó MP4; sin embargo, la respuesta en la instrucción, al menos en la UNA y de acuerdo a la opinión de quien suscribe, se encuentra severamente limitada por la infraestructura de servicios con la que cuenta el país, por lo que difícilmente estemos mejorando, a la par, los medios impresos de formación y capacitación, necesarios para las áreas geográficas de limitado desarrollo tecnológico. Por otro lado, no podemos perder de vista la falta de conveniencia de la digitalización de todos los contenidos de la instrucción, es decir, no todo es «computarizable».

Con todas las reflexiones antes expuestas, ¿se pone en tela de juicio la democratización de la educación universitaria?

De interés académico

Nos visita Catedrática española

La profesora Rosario Ortega, catedrático de la Universidad de Córdoba y primera autoridad europea en Violencia Estudiantil y Conflicto Escolar, estará visitando nuestro país en el marco del Convenio de Cooperación institucional entre esa universidad española y nuestra Casa de Estudios. Entre las actividades previstas, la profesora Ortega dictará sendas clases magistrales en Margarita y en Caracas. Las mismas estarán dirigidas a los estudiantes del Doctorado en Innovación Educativa, tanto como al público en general.

Investigación Humanística

Entre el 16 y el 19 de octubre se estará realizando en la Universidad del Zulia, las V Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa. Los interesados pueden revisar la página del evento: <http://www.innovarq.com.ve>

Nuevos Postgrados

En su sesión del 16 de mayo del 2007, El Consejo Directivo de la Universidad Nacional Abierta aprobó los Diseños Curriculares de los siguientes postgrados:

- Maestría en Administración de Negocios
- Maestría en Cs. de la Educación. Mención Preescolar
- Maestría en Cs. de la Educación. Mención Planificación de la Educación
- Maestría en Cs. de la Educación. Mención Administración Educativa
- Maestría en Cs. de la Educación. Mención Enseñanza de la Matemática
- Doctorado en Cs. de la Educación. Mención Metodología de la Investigación
- Doctorado en Cs. de la Educación. Mención Administración Educativa.

Siguiendo con el procedimiento administrativo correspondiente, estos diseños serán elevados a la consideración del Consejo Superior y posteriormente a la OPSU para su aprobación definitiva.

Director DIP: Pedro Gutiérrez Leal
Coordinador DIP: Luis Márquez Gordonez
Editor: Miguel Angel Latouche R
Diseño y Diagramación: Luis Fuentes

Lineamientos que orientan el desarrollo de los programas de postgrado en la DIP

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

Prof. Ramón Escontrela

Esta Maestría que se inició hace casi 20 años, es hoy un programa acreditado por el CCNPG- CNU con una matrícula de más de 200 participantes provenientes de diversas experiencias profesionales y con presencia prácticamente en todo el país. Estas circunstancias obligan a extremar la organización de los procesos académicos y administrativos. Tenemos que manejar de manera homogénea, desde la información que proporcionamos a los aspirantes, hasta las recomendaciones que formulamos para la defensa de los trabajos de grado. Afortunadamente no partimos de cero porque la Maestría ha sistematizado paulatinamente sus procedimientos.

Desde el punto de vista académico se han producido modificaciones en los planes de curso, en el uso de las tecnologías, en los procesos administrativos, a la par de los cambios que han ocurrido en el contexto educativo y social. Hoy por hoy, la Maestría es un programa que utiliza en forma intensiva la tecnología sin detrimento del uso de otras estrategias como actividades presenciales y materiales de diverso tipo.

El desarrollo de actividades de la Maestría en los centros locales contribuirá a organizar el trabajo colaborativo que redundará en el fortalecimiento de nuestra calidad educativa y, particularmente, de la investigación que estamos obligados a desarrollar como soporte para la formación investigativa del Magíster. La formación para la investigación es el centro de este programa y, en consecuencia, todas las actividades académicas deben articularse y fluir hacia el logro de ese propósito. Las actividades que se realizan en las diversas unidades curriculares están orientadas a nutrir el trabajo investigativo, sin el cual no podríamos hablar es sentido estricto de estudios de postgrado.

La apertura de la VII cohorte es un reto u una oportunidad para relanzar la Maestría, como postgrado pionero de la Universidad. Esta convocatoria a los responsables de la DIP en los Centros Locales es un claro mensaje de nuestro propósito desconcentrador en lo que respecta a la administración académica de este programa y del postgrado en general, para apuntalar a los centros locales como terminales académicos. Queremos insertarnos en las políticas de postgrado que han definido la nueva gestión de la Universidad. Orientadas a consolidar y diversificar la oferta, atendiendo demandas institucionales y externas hasta hoy insatisfechas por las incitaciones convencionales.

La actividad de postgrado tiende a institucionalizarse y vincularse cada vez más con la vida académica de los centros locales y esto requiere incrementar los niveles de compromiso y participación, liderados por los responsables de la DIP, pero siempre en consonancia con los lineamientos y políticas

establecidas por las respectivas coordinaciones de los centros locales. Es así como los estudios de postgrado se constituyen en acción motora y motivadora de la reflexión y del análisis que impulsará los cambios y transformaciones que conduzcan progresivamente a fortalecer la pertinencia y calidad de la educación abierta y a distancia en la UNA y en la educación superior venezolana en general.

La necesidad de evaluar sistemáticamente el funcionamiento y la productividad académica de la Maestría requiere la participación de los diversos actores. Pero fundamentalmente de nuestros Representantes en los centros locales, quienes manejan información de primera mano acerca del comportamiento desprograma y sobre todo con respecto a la relación académica que se establece con los participantes.

Basados en lo anterior, aspiramos iniciar un nuevo estilo de hacer las cosas, una nueva actitud ante los participantes y facilitadores, lo cual se traduce en actividades como:

- Orientar todas las acciones académicas en función de la formación para la investigación.
- Vincular la investigación con necesidades de la realidad, tanto institucional, como local y nacional.
- Trascender la visión de la investigación como ritual o requisito académico y profundizar su pertinencia mediante la generación de respuestas a problemas y demandas reales del entorno social, comunitario e institucional.
- Promover la generación de resultados académicos de alta calidad.

En el contexto de la realidad venezolana, los estudios de postgrado deben articularse necesariamente con los planes, programas y proyectos definidos por el estado para promover el desarrollo del país. Un ejemplo que pudiera ilustrar esta articulación se aprecia en las estrategias planteadas para promover la formación de recursos a nivel de postgrado que garanticen el logro de los objetivos del plan nacional, relacionados con una ciencia útil, ecológicamente sustentable y económicamente sostenible, que fortalezcan nuestra soberanía.

El personal académico de los centros locales se integra al desarrollo de la DIP y, particularmente de la Maestría en diversos roles: promotor de la actividad investigativa en el centro local, tanto para la realización de los trabajos de grado, como de trabajos de ascenso; productor de materiales didácticos; facilitador de aprendizajes. La identificación con estos roles implica el desarrollo de programas sistemáticos de inducción que garanticen la idoneidad para el ejercicio de los mismos. Es conveniente que los centros locales organicen un banco con información acerca del personal académico que participara en las actividades del postgrado.

El postgrado de la UNA se construye con la participación de todos.

CONVENCIONES

Luis Antonio Azócar Bates

Concepto forjado por el filósofo David Kellogg Lewis y retomado por el economista T.C. Schelling, las convenciones se caracterizan como los modelos de coordinación que permiten a los individuos de resolver situaciones indecidibles a través de únicamente sus cálculos individuales.

Propongamos diferentes definiciones de convención que nos aclararan sobre su arquitectura y su sentido antes de continuar más lejos en nuestro análisis.

Para D.K. Lewis: una convención es por definición, una regularidad R de comportamiento (o de comportamiento y de creencia) que, en una población P , satisface las cinco siguientes condiciones:

- 1) cada uno se conforma a R ;
- 2) cada uno cree que los otros se conforman a R y esta creencia da a cada uno una buena y decisiva razón de conformarse el mismo a R ;
- 3) todos prefieren una conformidad general a R que una conformidad ligeramente menor que general;
- 4) R no es la sola regularidad posible a satisfacer las dos condiciones anteriores, otra al menos R' , las puede igualmente respetar;
- 5) Los estados de hechos que aparecen en las condiciones anteriores son una sabiduría compartida o common knowledge.

Según J.P. Dupuy: “una convención es la solución de un problema de coordinación que, habiendo conseguido concentrar en ella la imaginación de los agentes, tiende a reproducirse con regularidad.”

Para A. Orlean: “la convención designa la organización social a través de la cual la comunidad se dota de una referencia común, producto de una representación colectiva exteriorizada que funda las anticipaciones individuales.”

Del conjunto de esas definiciones, nosotros mantendremos que las convenciones aparecen en las situaciones de incertidumbre, y que ellas son un conjunto de guías socialmente construidas. Ellas dan sentido a los cálculos individuales inscritos en ellas, y permiten a los individuos de resolver problemas recurrentes.

Un individuo que es parte interesada de una convención se conforma a esta regularidad porque el tiene un interés a conformarse a aquello que ciertos hacen y porque el cree justamente que los otros harán aquello que tienen que hacer. El actúa así porque el espera que los otros actúen de la misma manera. Conformarse a una convención se vuelve necesariamente ventajoso para el individuo y económicamente interesante porque ellas reducen, de hecho, los costos de transacción. Ellas coordinan los comportamientos de los actores en un espacio hecho de normas

dejándoles la libertad de escoger y no significa de ninguna manera una necesidad de comportamiento, una regla o una obligación para los individuos. Para D.K. Lewis, la convención domina la regla, una siendo normativa, la otra, regularidad comportamental permitiendo una coordinación entre los individuos sin que exista sin embargo un acuerdo explícito.

Si las convenciones limitan al individuo en el espacio y el tiempo, aun así ellas no lo obligan. El comportamiento del actor depende de los objetivos que el se fija, ellos mismos subordinados al ambiente. Sin embargo, el actor no procederá a su elección que en la medida en que esta le procure una cierta satisfacción.

La convención no es un simple comportamiento mimético mas un modelo de representación y un proceder de resolución ligado a la incertidumbre. Sin embargo D.K. Lewis precisa que si ese mimetismo no responde a ningún interés, la regularidad producida no es una convención. A. Orlean califica este comportamiento irracional de « panurgismo »1.

En primer lugar, una convención es una solución a un problema de incertidumbre. De manera general y comúnmente admitida, la incertidumbre es un estado donde varias personas irresolutas e inciertas actuando juntas, sus actos interfieren permanentemente sobre el conjunto de elecciones posibles. Para funcionar una convención debe constituir la solución a un problema que muestra una cierta regularidad (un carácter regular o habitual).

Para H. Leibenstein las convenciones son hábitos o regularidades convenidas de comportamiento en ciertos contextos. Una convención es en segundo lugar adoptada por un conjunto de individuos y cada uno de ellos toma posición con respecto a esta convención bajo pena de exclusión. Cada uno anticipa que todo el mundo se conforme a la convención. Esta segunda condición es fundamental porque ella permite la solidificación y el surgimiento de la convención. La preferencia por una conformidad general empuja a los individuos a dar un sentido a sus elecciones y a racionalizar su comportamiento.

Sin embargo, existe al menos otra regularidad alternativa. Una convención no es ni una obligación ni una única regularidad en un singleton ; otra u otras convenciones se pueden oponer a la primera, rivalizarse entre ellas o simplemente acomodarse entre ellas. Las cuatro condiciones precedentes (conformidad, anticipación, preferencia, alternativa) son un saber compartido entre los actores.

Una vez explicado lo axiomático, es cuestión ahora de discernir una convención de los otros modos de coordinación. Una convención rinde un enunciado, se realiza en un dispositivo material, poseyendo así una estructura que determina su relación entre su complejidad y la interpretación individual de los agentes. El

Visítenos

Dirección de Investigación y Postgrado
Avenida Los Calvani. N° 18. Piso 3. San
Bernardino. Caracas 1010. Venezuela
Teléfonos: 0212-5552134
<http://dip.una.edu.ve/>

enunciado, según P.Y. Gomez, es un generador de información del conjunto de señales de pertenencia emitidos para definir las condiciones de adopción de una convención. El se compone de tres elementos: el principio común, la distinción y la sanción. El principio común va a indicar a que sirve la convención. La distinción presenta el conjunto de agentes adoptantes así que su posición con respecto a los otros. Una convención posee también un límite llamado sanción. Este último subraya las condiciones de adhesión y de exclusión de la convención. El dispositivo asegura técnicamente la transferencia de información y esta compuesto de tres elementos: la frecuencia de contactos, la estandarización y la tolerancia.

La frecuencia de contactos indica como los adoptantes de una misma convención entran en relación y bajo cuales condiciones. La estandarización de los contactos precisa por una parte como los agentes comunican su adhesión a la convención y de otra parte el grado de utilización de la tecnología. La tolerancia a la negociación subraya como los agentes acuerdan las formas de reglajes en el seno de la convención y precisa el grado de libertad que les está dado para interpretar las informaciones. La convención tolera la interpretación; si no hay negociación de la convención puede haber sin embargo negociación en la convención.

Nuestra investigación
“La Universidad Nacional Abierta concibe la investigación partiendo de las líneas de investigación. Las cuales representan el conjunto de espacios epistémicos, diferenciables entre sí, que enmarcados en el área global de la Educación a Distancia, giran e interactúan en ámbitos cognoscitivos que remiten a las Áreas de Incumbencia de los diferentes programas que ofrece esta Universidad. Estas se caracterizan por su temporalidad, direccionalidad, trasfondo cognoscitivo, trasfondo metodológico, propósitos y metas, concreción y difusión”. Nestor Leal